

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 213**

## LEGISLADORES

Nº 271

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** BLOQUE P.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL LIBRO TITULADO " RAZONES Y EMOCIONES EN EL JUGAR".

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 21 AGO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

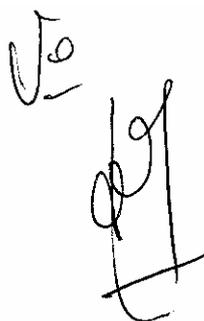
---

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la edición del libro titulado "Razones y Emociones en el Jugar", obra realizada por las docentes DURANTE Adriana Verónica y MOR Andrea Verónica.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature and initials, possibly 'Jo' and a stylized signature.



**Poder Legislativo**  
**Provincia de Tierra del Fuego**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
**BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR**

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

19 JUN 2014

Nº 271 Hs. 1050 FIRMA



### Fundamento

En estos momentos donde tanto se ha hablado de la educación de nuestra provincia, donde la función del docente se ha visto expuesta y criticada en muchos aspectos, el libro de estas docentes me hacen reflexionar que no todo es tan oscuro que hay gente que trabaja, que pone amor y pasión a su labor como Educadores.

Este libro efectuá un amplio análisis dela educación infantil; la comunicación educativa y la comunicación no verbal en general; poniendo un énfasis especial en la forma en la que las personas se comunican, lo cual determinaran como se relacionaran con los demás y como el mundo que los rodea también realiza un análisis de la explosión de las nuevas tecnologías y la influencia negativa de esta dando como resultado niños que no son libres cuando tienen que expresare corporalmente, movimientos limitados, temerosos de la mirada ajena generando falta de autonomía en su pensamiento, provocando una barrera comunicacional. Nuestros niños sobrestimulados de imágenes y sonidos, provoco en ellos el ver y no observar, el no experimentar obstaculizando el desarrollo de la habilidades, saberes cognitivos, afectivos, éticos , estéticos, motores y sociales que nos constituyen como personas.

**“La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejarla libre para que se desarrolle”** María Montessori (Educatora y Medica Italiana)

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de resolución.

  
Laura Susana Roldo  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo



**Poder Legislativo**  
**Provincia de Tierra del Fuego**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
**BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR**



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de Interés Educativo, Cultural y Provincial el libro Titulado “Razones y Emociones en el Jugar” realizado por las Docentes Durante Adriana Veronica y Andrea Veronica Mor.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Laura Susana ROJO**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINOS